



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 18 de septiembre de 2020

NÚM. 20

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE
GOICOECHEA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el contenido y alcance del documento titulado «*Planificación ofertas públicas de empleo del puesto de Bombero/a a los representantes sindicales en la Mesa Sectorial de Bomberos/as y Protección Civil*».

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el contenido y alcance del documento titulado «Planificación ofertas públicas de empleo del puesto de Bombero/a a los representantes sindicales en la Mesa Sectorial de Bomberos/as y Protección Civil».

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Buenos días, egun on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior con la comparecencia del Vicepresidente Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior a solicitud del Grupo Parlamentario de EH Bildu, su portavoz el señor Adolfo Araiz, para explicar el contenido y alcance el documento titulado *Planificación, Ofertas Públicas de Empleo del puesto de bombero, bombera a los representantes sindicales en la Mesa Sectorial de Bomberos, Bomberas y Protección Civil*. Dando la bienvenida al señor Consejero, Subdirectora General, tiene la palabra el señor Araiz, portavoz de EH Bildu para explicar brevemente el motivo de su comparecencia.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorri, Remírez kontseilaria eta bere zuzendari nagusiarekin ere, Amparo honorea. El motivo de la presentación de esta comparecencia obedece al conocimiento que tuvo nuestro grupo parlamentario de una propuesta que se realizó a los representantes sindicales, que hemos indicado por la presidencia de presentación del tema de la comparecencia en la Mesa Sectorial y lo que nos pareció una cuestión importante, dada la situación tradicionalmente complicada en este servicio para la gestión de las plazas para tener una prestación completa en lo que es su plantilla, entendemos que lo mismo que se hizo en la anterior legislatura, el planteamiento que se hace para toda la legislatura puede ser positivo.

Entonces, quisiéramos conocer a qué obedece esta propuesta, si esta propuesta está ya, digamos aprobada en sus términos y si, en definitiva, lo que se refiere al año 2020, en la parte correspondiente al 2020 que se planteaban 30, 37, 7 en realidad son correspondientes a la OPE del 2019. Serían 30, tanto en lo que es previsión de jubilaciones, como lo que es importante que es la regularización de la plantilla, teniendo en cuenta las sucesivas previas que ha habido a lo largo de todos estos años cuando fundamentalmente no se podía cubrir ni siquiera la tasa de reposición y ver si en este año estos 30 van a encajar en lo que ha quedado pendiente conocimos el otro día y con esto termino, señor Presidente, que había una OPE para el año 2020 de 715 plazas, de las cuales 332 se van a destinar a plazas de docentes, 199 a personal sanitario y el resto, supongo, al resto de departamentos. Quisiéramos conocer si lo que figura en esta propuesta estaría ya recogido, entre esas 184, habría 30 plazas para bomberos o bomberas.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Araiz. Conocido el motivo de la comparecencia tendría ahora el turno de palabra para explicar su postura el Vicepresidente Consejero por tiempo máximo de treinta minutos, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días. Egun on. Quiero agradecer en este caso que hayamos sido convocados tanto por parte de la Directora General de interior, como

por parte mía también. Comparecemos en esta Comisión Parlamentaria, como saben, a petición del Grupo de EH Bildu Navarra, para explicar el contenido de alcance del documento remitido a los representantes sindicales de la Mesa Sectorial de Bomberos y Protección Civil, sobre la planificación de ofertas públicas de empleo para la presente legislatura.

En relación con las futuras ofertas públicas de empleo del puesto de bombero y bombera, y siempre dentro de los márgenes y los requisitos establecidos por la legislación vigente, se ha referido, señor Araiz, hasta el día de hoy, todo lo que tiene la tasa de reposición, la tasa estabilización, etcétera. Aunque he de recordar, por cierto, que nosotros como Comunidad Foral hemos solicitado también en este caso al Gobierno de España, que es el competente en este ámbito, que tenemos que ser flexibles en esta cuestión. Pero es una cuestión que está todavía pendiente de resolver. El pasado 24 de Julio, remití un documento a los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial con la planificación realizada por este departamento, también en concreto por esta Dirección General para el periodo 2020-2023. Un planteamiento a medio plazo, conscientes de que las necesidades y carencias de los últimos años no pueden resolverse de un día para otro, por lo que se ha visto necesario establecer una planificación que en el periodo de acabar cada horizonte de legislatura permita atender a las necesidades estructurales del servicio, a las previsiones de jubilación y de salida del personal.

Para que todos los aquí presentes conozcan este documento, en la propuesta planteada para renovar la plantilla actual de bomberos, el Gobierno de Navarra prevé incluir hasta ciento veintisiete plazas en las ofertas públicas de empleo a cuatro años vista, es decir, año 2020 hasta el año 2023, ambos inclusive. Según la planificación propuesta en 2020 se ofertarían treinta plazas de bombero más, como ha dicho el señor Araiz, las siete que ya estaban contempladas en la OPE del 2019, y que ya también anuncio que se van a incluir en la propuesta concreta de la Oferta Pública de Empleo relativo a todo aquello que se llama Administración Núcleo, es decir, todas aquellas plazas que no corresponden a Educación y Salud. Además, se incluirían treinta plazas en cada una de las Ofertas Públicas de Empleo del año 2021, 2022 y 2023, para llegar a un total de ciento veintisiete nuevas plazas al final de la legislatura. En concreto aquí, en lo que es la presentación que ven en la pantalla está la distribución que les he comentado, por las distintas casuísticas definidas, a nivel de lo que es las previsiones de jubilación y luego también lo que es la regularización de plantilla.

El Gobierno de Navarra y más concretamente el departamento que gestiono y que presido, a través de la Dirección General de Interior consideran la labor y el trabajo del servicio de Bomberos y Bomberas de Navarra un servicio esencial y no solo en el estricto significado del término esencial. Las funciones, el trabajo y la dedicación de los y las profesionales de bomberos y bomberas constituyen un importante pilar de los servicios que como Administración prestamos a la ciudadanía en los momentos que generalmente son más determinantes, los relativos a situaciones de emergencia, seguridad y protección de la propia vida. Momentos en los que hay vida en juego y una respuesta profesional eficaz puede ser y es decisiva.

Junto a otros servicios que atienden emergencias, somos conscientes de la importancia vital que tiene garantizar un servicio de Bomberos y Bomberas sólido, consistente y efectivo, dotado de recursos humanos y técnicos que permitan ofrecer la mejor respuesta posible en los momentos más delicados, comprometidos y sensibles para la ciudadanía. Una ciudadanía que tanto valora

una buena atención ante la emergencia, el siniestro, el accidente o los incendios, que somos plenamente conocedores de la importancia vital que este servicio reviste. Solo en el año 2019 el Servicio de Bomberos de Navarra llevó a cabo 12.414 intervenciones, de ellas 6.382 fueron operaciones de salvamento, 2.588 intervenciones en incendios, 1.887 asistencias técnicas y 1.159 se debieron a maniobras en los parques. Se completaron 441 operaciones correspondientes a accidentes de tráfico, 350 rescates, 178 de ellos en montaña y 46 en el medio acuático. Asimismo, del total de operaciones de salvamento, 5.413 fueron traslados en ambulancia y en 57 ocasiones se transportaron órganos para trasplantes.

El concepto de Servicio Integral de Emergencia, en concreto el de bomberos y bomberas de Navarra es un referente a nivel nacional, ya que varias comunidades autónomas, varios responsables y servicios de emergencia, en concreto, bomberos se dirigen a nosotros para ver su aplicación práctica. Se trata de un servicio único, integrado con amplia cartera para toda Navarra, con servicios forestales y sanitarios, además de grupos especializados de rescate. Uno de sus potenciales es contar con un personal motivado, implicado con la profesión y comprometido con el servicio a la ciudadanía, profesionales con grandes capacidades y conocimiento técnico, experto en cuanto a sistemas de prevención y uso de los recursos materiales específicos. Además, los bomberos y bomberas de Navarra trabajan a través de acuerdos de colaboración con servicios de bomberos y bomberas de otras comunidades, lo que contribuye a mejorar la cobertura y tiempos de respuesta en determinadas zonas, lógicamente, sobre todo las limítrofes. No solo me refiero las comunes Autónomas dentro del Estado, sino también a comunidades y a zonas limítrofes, en este caso del Estado Francés. Además, esto es algo muy importante, cuando muchas veces se trata de las salidas, ofrecen tiempos de respuesta adecuados.

Desde el Gobierno de Navarra destacamos y queremos reforzar estas potencialidades, estos puntos fuertes con los que ya contamos, conscientes de trascendencia e importancia y peso específico que tiene el servicio en el conjunto de las prestaciones públicas. De ahí que sea firme nuestro compromiso, el compromiso de este Gobierno, de esta Dirección General de Interior en concreto y nuestra respuesta sea convencida. Pero no es menos cierto, que partimos de una situación complicada, ya que el servicio de Bomberos soporta, desde hace años, importantes y evidentes déficits, tanto en recursos humanos como materiales, como también ha recordado el señor Araiz en su intervención inicial. Carencias a nivel de equipamiento e instalaciones, y destacables necesidades de personal que arrastran desde hace varias legislaturas y que no se han llevado a acometer con el paso de los años, y que ahora no pueden resolverse, como he dicho anteriormente, de un solo plumazo, de una sola vez.

Es por ello que hace falta una planificación, no sólo en materia de personal, que también, como hemos expuesto y es objeto concreto de esta comparecencia, sino una estrategia al más amplio nivel en la que se ha trabajado con la Dirección General de Interior al frente desde el minuto 1 en la que se echó a andar este Gobierno. Tras la elaboración de un pormenorizado diagnóstico que ya presentamos en esta sede, justo en esta Comisión el pasado mes de marzo, poquito antes, por cierto, de la declaración del Estado de Alarma, yo creo que fue la última o la penúltima Comisión, nos permite tener un dibujo claro, una radiografía integral de la situación actual con sus dificultades y potencialidades.

Se ha elaborado en los últimos meses y de forma participada, insisto, de forma participada el Plan Estratégico 2020-2023. Un plan que contempla acciones encaminadas a la resolución a los diferentes problemas y que, como primera línea estratégica plantea lograr una dotación de personal suficiente, cohesionado, adecuadamente formado y comprometido con el servicio que ha de prestarse a la sociedad. En esta línea estratégica, la de dotar al servicio de personal suficiente, se enmarca la propuesta de 127 plazas a lo largo de la legislatura, que se ha planteado a las organizaciones sindicales y que pretende proporcionar respuesta y solución a los problemas estructurales que afronta el servicio en materia de personal.

Uno de ellos, la alta edad media de los efectivos, es cuarenta y seis años, edad media. La perspectiva ahora para los próximos ejercicios de un número elevado de jubilaciones, o paso a la segunda actividad. Además, necesitamos asegurar en todo momento la plantilla de cabos y de bomberos. A todo ello, hay que sumar la no disponibilidad de listas de contratación y la imposibilidad de dar cobertura a las vacantes en el momento que se originan, al contrario, ocurre también por cierto con Policía Foral, al contrario que el resto de servicios públicos y de empleados públicos. Por ello, consideramos imprescindible que las convocatorias de Bomberos se anticipen a las jubilaciones con el fin de ofrecer la suficiente estabilidad y permiten garantizar el servicio sin necesidad de recurrir al importante volumen de horas extras que se acumulan desde hace años.

Consideramos, por tanto, que la aprobación de ciento veintisiete plazas propuestas en las sucesivas OPE de los próximos años 2020-2023 supondrá erradicar esta situación que se arrastra desde hace años y a la que estamos obligados a dar una vuelta. Esta planificación vendrá además a solventar otras deficiencias de carácter organizativo que el diagnóstico ha evidenciado. Primero, el insuficiente número de sargentos en determinados parques, lo que dificulta cuestiones organizativas y de asunción de responsabilidades o toma de decisiones operativas y organizativas. Segundo, las carencias dotacionales en cuanto al personal en los parques más pequeños e incluso las dificultades organizativas para garantizar el número adecuado de bomberos por turno. Y tercero, ganancias funcionales de coordinación y supervisión, y en puestos de personal técnico en funciones no operativas se identifican carencias claras que derivan en dificultades por la prestación de un servicio con garantías.

Voy concluyendo señorías. Nuestra propuesta a crear ciento veintisiete plazas a lo largo de la legislatura está encaminada a reforzar la plantilla y garantizar la prestación del servicio con criterios de calidad. No es un fin sino es un medio para avanzar junto con otras medidas hacia un servicio suficiente, eficiente y más competente de lo que ahora mismo es. Se basa en el estudio previo, el rigor técnico y la necesidad de priorizar la renovación y refuerzo de este servicio en las sucesivas Ofertas Públicas de Empleo que se vayan concretando y que deben ser abordadas en el seno de la Mesa General de la Función Pública. Así pues, en la Mesa Sectorial, de este sector de Bomberos y Bomberas y Emergencias, el próximo 22 de septiembre se presentará un borrador de acuerdo en el que se trabajará con las Fuerzas Sindicales que recoge estas propuestas en materia de personal y que esperamos sea abordado en el seno de las organizaciones sindicales para su traslado a la Mesa General. El Gobierno muestra su disposición a alcanzar acuerdos y avanzar en ese camino y en una propuesta que parte de una necesidad diagnosticada, planificada y además reivindicada por los sindicatos, he de decirlo, desde hace varios años.

Oferta ambiciosa pero realista. Quizás la mayor que se ha hecho hasta ahora y que pretende ser un resorte del servicio de Bomberos para los años presentes y venideros. Una oferta que es muestra del compromiso al máximo nivel de este Gobierno, con un servicio de vital importancia para la sociedad de Navarra y que presenta indicadores e intervenciones de respuesta muy satisfactorios. Indicadores que sabemos además que pueden mejorarse con el impulso decidido al servicio de Bomberos que queremos consolidar en esta legislatura y con el que ya hemos trabajado en el ámbito material y operativo. Muestra de ello es la incorporación de siete nuevos vehículos: cuatro todoterrenos y tres autobombas rurales para labores de extinción de incendios en zonas rurales, forestales y de salvamento, entre otras funciones. Vehículos que ya fueron presentados el pasado mes de junio y suponen una importante renovación de la flota operativa con una elevada antigüedad en los todoterrenos vigentes y las BRP. Para atender a estas necesidades, el Gobierno de Navarra amplió la partida destinada a los recursos del servicio bomberos de Navarra en los Presupuestos Generales de Navarra de este año 2020 con un aumento de 500.000 euros respecto al año anterior.

Hablamos de propuestas a futuro y también de acciones ya ejecutadas. Hechos, en definitiva. Presente y futuro para un servicio que debemos no sólo garantizar a mínimos, sino reforzar y mejorar con una mirada ambiciosa a medio plazo con la necesidad del apoyo de todos, sindicatos, efectivos y también grupos parlamentarios. De todos y cada uno, y más si cabe de aquellos que además han tenido responsabilidades de gobierno en la última década, que somos prácticamente todos los aquí presentes. Y son más que conscientes si cabe, de las demandas y necesidades que se arrastran desde hace años y que ha de acometer sí o sí. Debemos trabajar de la mano, a lo largo de toda legislatura, porque el avance en este sentido supondrá más seguridad, más protección y mejor atención a la sociedad en casos de emergencia. Es decir, cuando efectivamente más se necesita. Muchas gracias. Eskerrik asko, presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Vicepresidente Consejero. Escuchadas las explicaciones tendrá el turno de palabra por tiempo máximo de diez minutos, el proponente de la comparecencia, señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berriro, lehendakari jauna. En primer lugar, quiero agradecer al Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Función Pública, Igualdad e Interior las explicaciones, la información facilitada en torno a esta planificación y decirle que compartimos en buena parte o en líneas generales el análisis que usted realiza del servicio, de la evolución del mismo, de las carencias que este servicio tiene desde hace ya bastantes años, de los pasos que se han ido dando en la anterior legislatura, sobre todo para intentar consolidar la plantilla. Pero bueno, como he dicho antes y usted lo ha dicho aquí, es imposible solucionar de un día para otro carencias tan grandes en un servicio en el que digamos se ha ido envejeciendo la población, perdón, la edad del personal se ha ido envejeciendo y (MURMULLOS), también de la población que está (RISAS) al servicio de este servicio, valga la redundancia.

En ese sentido, nos parece, y se lo digo con total sinceridad, nos parece muy positivo que haya una planificación en materia de ofertas públicas de empleo y de plantilla, porque yo creo que el personal del servicio está esperando esto y está esperando también lo que usted ha venido aquí a decir. Hay un Plan Estratégico ya y hay que desarrollar ese Plan Estratégico en todas sus líneas. Hay un Plan Estratégico referido en materia de personal, un Plan Estratégico en la concepción

del propio servicio y un Plan Estratégico también en el compromiso de ese personal. Hay un Plan Estratégico en el que se contemplan importantes acciones y desde luego, yo creo que ha dicho usted aquí que tienen pendientes una reunión de la Comisión Sectorial en la que se va a hablar de este tema. Sabemos también que se va a hablar de un acuerdo, de una propuesta de acuerdo, para esa legislatura. Yo creo que es importante que se alcance el mayor consenso sindical posible, el mayor posible y si fuera de toda la representación también.

Porque como usted ha dicho, tenemos un servicio de extinción de incendios, yo creo que es ejemplar en el conjunto del Estado, los índices, los indicadores que usted ha dicho. Yo creo que sería interesante saber el número de bomberos y bomberas que tenemos por habitante para ver lo que tenemos, si tenemos la disponibilidad de este personal. El número de efectivos seguramente estará en un *ranking* muy alto. Creo que estamos, si mis datos no fallan, triplicando la media del conjunto del Estado. En una comunidad como Navarra que tiene esa posibilidad de llevar adelante este servicio, yo creo que eso es un privilegio. Y también tenemos, creo que es, de las más eficientes en cuanto al coste económico por número de intervenciones. Usted hablaba aquí del número de intervenciones y yo creo que esos dos datos ponen de manifiesto, como digo, que tenemos un servicio al que hay que cuidar, porque es un servicio integral, usted ha dicho todo el conjunto de actividades y de intervenciones que tienen. En ese sentido, los déficits que se han ido planteando tanto en recursos humanos como en recursos materiales, nuestro grupo parlamentario muestra esa disposición a abordar tanto en lo que se refiere a apoyar estas OPE como lo que se refiera a dotaciones presupuestarias para, digamos, intentar solventar.

Y le digo que somos conscientes de que es imposible de un día para otro, y ni siquiera probablemente en esta legislatura seamos capaces de solventar todo lo que en déficit de recursos materiales viene arrastrando históricamente este servicio. Por lo tanto, en ese sentido es una información positiva. Hacemos también nosotros una valoración positiva en el sentido de que hay una planificación concreta. Las ciento veintisiete plazas para toda la legislatura superan el número, incluso, del acuerdo que se alcanzó en la anterior legislatura de cien plazas en toda la legislatura. Y en ese sentido, somos conscientes de que sigue habiendo y va a haber a pesar de esta planificación, déficit.

Conocemos que ha habido sindicatos que han puesto de manifiesto y han denunciado la situación que en algunos momentos puntuales se producen en parques en los que no se llega al mínimo de efectivos que está establecido como suficiente para poder prestar de forma adecuada el servicio en esos parques. Y en ese sentido, nosotros también hemos valorado en su momento el compromiso de la plantilla a la hora de resolverlo con horas extras. Usted ha dicho aquí y lo ha puesto de manifiesto, pero nosotros entendemos que hay que intentar acabar con esas horas extras y para eso está esta planificación. Para eso está precisamente la necesidad de que se cubran esas ciento veintisiete plazas. Ya me ha contestado al hecho de que las treinta plazas van a ser incluidas en esas ciento ochenta y cuatro de lo que sería el conjunto de Administración Núcleo para la Oferta Pública del año 2020, sumadas a las siete del 2019 y, por lo tanto, también creo que eso es positivo.

Temas que quedan pendientes, bueno, como ya he hablado del mínimo en parques de bomberos, yo creo que esto hay que intentar solucionarlo. Si hay un compromiso por parte del

departamento en torno a la plantilla y a compromisos para los recursos materiales, entiendo que no va a haber un problema para que la plantilla a su vez o para que el personal, creo, asuma también participar en dar una respuesta a esta situación en los mínimos.

También queda, como usted sabe, pendiente la aprobación del Reglamento, es un tema que viene arrastrándose hace ya unos cuantos años. Un reglamento en el que se debe abordar la materia de recursos humanos, que se hable de las funciones, que se hable de la estructura, de los turnos, de la segunda actividad, de toda la problemática que de forma parcial y puntual se ha ido abordando y que debería de recogerse mediante la negociación sindical, por supuesto, y un acuerdo, si es posible con la mayoría sindical de este colectivo para que ese reglamento sea algo también consensuado. Que no sea una decisión unilateral de la Administración, porque como digo, hablar de recursos humanos, de funciones, de estructura, de turnos, de segunda actividad, de todo lo que es la problemática derivada en este servicio, creo que haya un consenso entre las dos partes sería muy importante.

En ese sentido, por mi parte, poco más. Como digo, creo que la valoración que usted ha hecho aquí a la hora de la buena atención que presta, cómo garantiza un servicio, cómo se debe garantizar además, por parte de la Administración, el servicio integral que se está prestando, la valoración ciudadana que realiza sobre este servicio. Por lo tanto, compartimos todo eso y sobre todo y fundamentalmente, nos parece importante que haya planificación. El hecho de que haya planificación, significa que se va a saber en cada momento dónde estamos, que vamos a ser capaces de evaluar en su caso el grado de cumplimiento de los objetivos, en este caso también numéricos y las metas concretas que se plantean. Por lo tanto, creo que es un paso importante, digamos, para abordar ya un camino que de forma definitiva consolide este servicio y la prestación del mismo.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Araiz Flamarique. Continuando con la Comisión tocaría el turno al resto de portavoces, empezando de mayor a menor representación, tendría el turno de palabra el señor Suárez Benito por el Grupo Parlamentario de Navarra Suma, tiempo máximo diez minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días. Gracias, Presidente. Bueno, señor Consejero, sí que todos hemos o casi todos hemos tenido responsabilidades en los últimos diez años, pero sí que es verdad que unos más que otros, ¿verdad, señor Araiz? creo que unos más que otros. Es verdad que el deterioro del servicio, de los medios humanos y materiales del Servicio Navarro de Bomberos, se ha agudizado en los últimos cinco años, fundamentalmente. Creo que en eso estaríamos de acuerdo conforme más cerca del tiempo, más responsabilidad en no haber resuelto los problemas que cada vez era más evidentes y desde ese punto de vista, entiendo que el señor Consejero está en una posición comprometida que no puede o tiene que difuminar un poco la responsabilidad, pero aquí hay una responsabilidad clara en la legislatura pasada, lo que pasa que o son sus socios en el Gobierno o son colaboradores necesarios para su Gobierno, estamos hablando de EH Bildu, tienen que ayudarle y dependen ustedes de ellos. Por tanto, no pueden hacerles responsables de muchas de las carencias.

Aparte de esto, sí que es verdad y hay que reconocer que el Servicio Navarro de Bomberos es una profesión de vocación, entregada y hay que reconocérselo a la mayor parte de su personal y que desde luego, merecen tener los recursos tanto humanos como materiales adecuados en

la medida de que podemos proporcionarlos, tal y como está la situación. Coincido con usted prácticamente en el diagnóstico que ha hecho un poco de la situación de personal, porque es de cajón, o sea, es que esto es una cuestión técnica, esto no es una cuestión ideológica ni que tiene más que, es decir, el dato de la tasa de reposición en cuanto a las jubilaciones son números, en las horas extra son números y la segunda actividad son números, etcétera.

Entonces hay que establecer un plan que es un plan técnico y que requiere tomar medidas. Me parece muy bien que lo hayan planteado así, me parece muy bien que hayan llegado incluso a acuerdo con unos sindicatos, que han evidenciado las carencias, casi todos los sindicatos, porque la queja fundamental, yo por lo que he visto, fue de Comisiones, UGT y ELA. LAB no dijo nada en ese sentido, en cuanto al cierre de algún parque de bomberos que, como ha comentado el señor Araiz, todos sabemos también la relación que existe de LAB con EH Bildu y con los responsables de la legislatura pasada en la gestión. Ya no están, está usted, aunque sí que están parte o responsables del Gobierno anterior, pero vamos a mirar adelante.

Mirar adelante, desde luego, es afrontar el problema y creo que usted lo ha hecho, pero falta una cosa que a mí me entristece un poco que no lo haya hecho, me hubiera gustado, porque yo creo que parte de ahí, de verdad, el entrar en la raíz del problema que hubiera sido el Plan Estratégico. Cuando nos invitaron a la presentación del diagnóstico para la realización del Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra, se lo agradecí. Les sugerí que lo presentasen en el Parlamento, no pedí la comparecencia, simplemente pensé que una sugerencia estaba bien, así lo hicieron y se lo agradezco. Pero también espero que hubiesen hecho lo mismo con el Plan Estratégico o así lo deberían de hacer. Es algo que de verdad es el planteamiento importante en el que tenemos que entrar. El personal, desde luego, por jubilaciones, por horas, etcétera, que hay que dotar para los próximos años, como he dicho, son matemáticas, pero la parte política de definición del servicio estaría en el Plan Estratégico y eso también derivaría en dotar o reorganizar los medios con los que cuenta el servicio de Bomberos tanto humanos como materiales.

Esa es la parte política que yo creo que es la que me hubiera gustado de alguna manera conocer en profundidad para poder analizar la gestión política, porque que vengan aquí a explicarnos la gestión técnica, pues hombre, sí pero no, porque es que no podemos decirles nada y al final estamos hablando de una cuestión absolutamente matemática. Y, sobre todo por una mala previsión de la legislatura pasada, porque está claro, como usted ha dicho y coincidimos, que tanto policía como bomberos son personal que no se puede sustituir de un día para otro como un administrativo en la Administración, que hay listas de espera, son personal que hay que prever con tiempo suficiente a varios años las jubilaciones, la segunda actividad... En definitiva, es una labor de previsión importante, porque no se puede dotar de personal de un día para otro y esto es técnico, es una labor fundamentalmente de recursos humanos, pero aquí no hay decisión política o es muy pequeña.

La decisión política, desde luego, la responsabilidad política es que el responsable técnico no puede hacer el planteamiento y no se ejecute o no se decida por la parte política. Ahí sí que tienen usted responsabilidad política en aceptar y asumir las sugerencias técnicas y el planteamiento técnico de necesidades que nos llevaron en su día, como nos pasó en Alsasua, a que se tuviese que cerrar el parque, ahí hay una responsabilidad política en la legislatura pasada.

Pero bueno, yo confío en que no vuelva a ocurrir en esta legislatura, como dice usted, hay una buena planificación para reducir las horas estructurales contemplando la segunda actividad, contemplando las jubilaciones.

Pero no sabemos, como ya le digo, si la cartera de servicios del Servicio Navarro de Bomberos se ha pensado, se ha repensado, se ha estudiado, en fin, la sociedad evoluciona, cambia, aparecen unas necesidades, desaparecen otras, son sustituidas por o son satisfechas esas necesidades de otra manera. Todo eso hace que el Plan Estratégico sea importante y necesario para ver cómo plantean ustedes el Servicio Navarro de Bomberos a medio plazo. Yo simplemente, como le decía, les sugerí en su día, que presentasen el diagnóstico del Plan Estratégico de Servicios de Bomberos de Navarra en el Parlamento y ahora les vuelvo a sugerir que nos presenten el Plan Estratégico. Y a partir de ahí, nada más, gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Suárez Benito. Por turno le corresponde ahora a la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra, señora Jurío Macaya, tiempo máximo diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Consejera, señora Directora General de Interior. Lo primero me gustaría decir que el diagnóstico de Bomberos, además de presentarse a los grupos políticos en una sesión a la que acudimos y tal, se hizo una presentación, hubo una comparecencia en este Parlamento sobre el diagnóstico tanto de Bomberos como de Policía Foral.

Entonces, eso se hizo aquí pese a lo que usted ha criticado, el representante de Navarra Suma, perteneciente al PP, ha criticado que debe ser el único que se ha considerado que no tiene responsabilidades políticas en Navarra a lo largo de todos los gobiernos que ha habido y, por lo tanto, todo lo deja a las voluntades políticas, voluntades políticas que desde luego, este representante no ha manifestado ninguna voluntad política, ni ha dicho exactamente nada claro. Ahora una cosa son las cuestiones técnicas y otra cosa, está claro, que es la voluntariedad política. Estamos hablando que, en el servicio de Emergencias, concretamente en Bomberos, arrastramos déficits estructurales, los déficits estructurales no vienen de los cuatro años anteriores. Tenemos una carencia de medios personales y humanos que arrastra de legislaturas en las que usted, por activa o por pasiva, por acción o por omisión, tuvo responsabilidades de gobierno junto a sus actuales socios de UPN. Pero ahí no hubo, ahí sí que no hubo voluntad política.

Tenemos unas deficiencias tanto en medios personales y humanos, que se vienen arrastrando de bastante antes del 2011, la anterior legislatura comenzó en el 2015. Y mire, nos queremos mucho o no nos queremos nada con quien hoy es EH Bildu, que forma parte del grupo de la oposición, pero está claro que sí hemos de reconocer que hubo voluntad política iniciada durante la legislatura pasada en paliar parte de las deficiencias que tenía el Cuerpo de Bomberos, es verdad, eran grandes y hay que seguir trabajando en cubrir esas necesidades.

Creemos que desde el inicio de esta legislatura, este Gobierno ha actuado adecuadamente, porque inició la andadura a través de la realización de un diagnóstico en el que se ponían de manifiesto las deficiencias, las carencias que existían en el Cuerpo de Bomberos, pero también se vieron las posibilidades que ofrecía el Cuerpo de Bomberos, desde luego, con una cartera de

servicios, una de las más amplias que tenemos dentro del Estado Español y que usted no sé, señor Suárez, no sé qué crítica realiza esa cartera de servicios, no sabemos nada sobre la cartera de servicios, pero usted tampoco ha dicho nada más, cuál es su propuesta, en qué pretende ampliarla, qué servicios pretende quitar o qué servicios pretende añadir. Le digo que se la lea y verá que es una de las más completas y más adaptadas a las necesidades que actualmente tenemos como sociedad, tanto pasadas como futuras. Es una cartera, ya le digo, bastante amplia.

Partiendo de ese diagnóstico que se realizó por este Gobierno, se puso de manifiesto todas esas necesidades, las carencias que veníamos arrastrando, y de acuerdo con los agentes directamente implicados en este servicio, que son los propios bomberos y las organizaciones sindicales se llegaron a acuerdos y eso es tan importante como hacer una planificación de legislatura. Que exista un cierto grado o un bastante grado de apoyo sindical, unido a una voluntad política claramente manifestada por este Gobierno sobre la importancia de dotar adecuadamente a un servicio público que consideramos esencial. Miren, sin ir más lejos ayer tuvimos un incendio bastante importante en nuestra Comunidad, Lónguida, y se ve la importancia de un servicio público esencial de estas características en situaciones como esta, como en situaciones como las que hemos vivido durante toda esta pandemia, donde los bomberos han estado trabajando en servicio de la ciudadanía y en todo aquello que hacía falta.

Este Gobierno muestra una clara voluntad política más allá de lo técnico, por un servicio público esencial, como es el de Bomberos, porque no nos podemos llenar la boca de la importancia que tienen, si luego no demostramos voluntad política en apoyar lo que realmente se necesita para la dotación de medios humanos y materiales, que es dinero. Se necesita dinero para convocar OPE, para tener instalaciones adecuadas, para tener parques de bomberos con todos los servicios, para tener vehículos de bomberos en condiciones necesarias para acudir a apagar un incendio. Y esto es lo que por parte de algún grupo parlamentario no se ha demostrado, voluntad política. Voluntad política en apoyo a un servicio esencial, ya le digo, a través de los presupuestos. Y desde luego, sí que vamos a tener o nos vamos a inclinar más hacia aquellos grupos políticos que sí demuestran una voluntad en mostrar un apoyo, marcado presupuestariamente, en fortalecer esos servicios públicos esenciales, como puede ser en este caso el de Bomberos. Y de ahí vienen las cosas, o sea, que uno habla con quién quiere hablar, no con quien no quiere hablar.

Por ello, más allá de cuestiones técnicas a las que ustedes se refieren, se necesitan, es que está claro, si se van a jubilar, si van a pasar a segunda actividad tantos bomberos, está claro que se necesitan tantas plazas. Pues miren, no señor, porque la necesidad de plazas viene desde hace muchos años, pero no se han cubierto y no las cubrieron, para empezar, ustedes, así que vamos a ver cuáles son las voluntades políticas de cada gobierno y el de este ya le hemos dicho cuál es. Ya nos demostrará cuál es el suyo en el momento en el que se presente, por este Gobierno, una propuesta de presupuestos que vaya en favor de servicios públicos esenciales para la ciudadanía. Ya veremos cuál es la voluntad política del Grupo de Navarra Suma.

Yo poco más puedo decir, o sea, creo que ya se ha dicho, por quien me ha precedido en la palabra, por el representante en este caso concretamente de EH Bildu, que lo importante de todo esto es que hay una planificación. Hay una planificación de legislatura, una planificación a

cuatro años, que otorga ciertas certezas al Cuerpo de Bomberos, que va a reducir horas extras que se están haciendo muchas horas extras, que va a permitir cubrir servicios mínimos en los parques que se viene arrastrando desde hace muchos años y esto nos ha llevado a la casi posibilidad de cerrar algún parque de Bomberos en algún momento determinado e ir cubriendo. Sabemos que las expectativas y las necesidades de estos cuerpos no se van a lograr de hoy para mañana, como usted ha dicho, pero vemos que estamos con un Gobierno que por lo menos está otorgando certezas planificadas a lo largo de toda la legislatura y que esto hace que la sintonía y la forma de trabajar vaya conjuntamente y redunde en la calidad del servicio y, por lo tanto, en la atención a la ciudadanía de Navarra y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Jurío. Tiene el turno de palabra, la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Regúlez Álvarez, tiempo máximo diez minutos.

SRA. REGULEZ ÁLVAREZ: Egun on, eskerrik asko, lehendakari. Bienvenidos, señor Consejero, y Directora General de Interior, señora López, y buenos días, egun on, señores y señoras Parlamentarias. En primer lugar, agradecer al Consejero las explicaciones que ha dado a la pregunta realizada por el Grupo Parlamentario de EH Bildu, sobre las Ofertas Públicas de Empleo y dentro de los márgenes que la ley permite.

Entendemos que esta Oferta Pública de Empleo es la combinación del trabajo realizado durante la legislatura pasada, amplio trabajo y duro trabajo ante la situación en la que estaba el servicio de Bomberos tras largos años de gobiernos de UPN. La legislatura pasada se trabajó en el Plan Director de Bomberos que culmina como digo, en esta legislatura, que aunque con un pequeño cambio de nombre, llamándole Plan Estratégico, se ha visto cuál es la foto del servicio con sus virtudes y sus defectos, dónde están las necesidades y enfocar hacia dónde hay que ir y los esfuerzos para mantener la mejora continua de un buen servicio, que tenemos y a pesar de las deficiencias que se han apreciado, y que tan bien valorado por la ciudadanía está, tal y como nos ha explicado el Consejero.

Esta culminación y desarrollo del plan recogido en el programa de gobierno que tenemos firmado, se ve la necesidad estructural de una plantilla de Bomberos en el número de personal del mismo, así como se ha visto también la foto del envejecimiento de la plantilla que lleva irremediablemente a las jubilaciones establecidas y previstas que hacen necesarias, más que necesarias, estas Ofertas Públicas de Empleo. Estas OPE que se plantean en el documento, que tiene como número muy significativo el volumen de ellas, que son 127 como nos ha explicado, se ve claramente la apuesta por un servicio público de calidad y que unido a la partida de los Presupuestos Generales de 2020 que aprobó este Parlamento y que iba destinado al servicio de Bomberos que se aumentó en 500.000 euros, que ya nos ha relatado el Consejero, que forma parte de ellos y que junto con recursos económicos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del proyecto transfronterizo *Alert*, ha posibilitado la adquisición de vehículos para renovar la flota existente. Nos alegramos que se utilicen además, las sinergias europeas con comunidades vecinas para cofinanciar este tipo de adquisiciones para todas ellas en beneficio de la ciudadanía. Nos alegramos sinceramente, de que estas OPE plurianuales sean aceptadas de buen grupo por la Mesa Sectorial de Bomberos y Protección Civil, que sirva también como

incentivo positivo, porque así nos lo han hecho llegar los aspirantes o las aspirantes que llevan tiempo preparándose para estas oposiciones.

Desde aquí pedir al Gobierno de Navarra y en concreto a su Consejero y a su Directora General del cual dependen estas OPE que se haga un esfuerzo y un refuerzo pedagógico para que el número de mujeres que aspiren a estos puestos de este servicio vaya en aumento y no se quede únicamente en nombrar en bomberos y bomberas, sino que realmente haya mujeres dentro de este servicio. Por lo demás, a la espera de que se vayan produciendo las OPE y ver cómo va funcionando. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Regúlez Álvarez. Turno de palabra ahora para la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos Ahal Dugu, señora Aznárez Igarza, tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Buenos días, señor Consejero y señora Directora General de Interior, gracias por asistir nuevamente a esta Cámara y darnos cumplidas explicaciones de lo que están trabajando desde el inicio de esta legislatura. Yo también comienzo con mi querido compañero del Partido Popular, comentándole que aquí en estas cuestiones, si hablamos de un servicio esencial, yo creo que la responsabilidad es conjunta y mutua. Si un grupo o si una coalición tiene algún tipo de propuesta, de acción, de medida que se pueda implementar y que sirva para que ese servicio esencial se mejore, bienvenido sea. Por nuestra parte no tendrá ningún inconveniente en que lo tratemos aquí en Sede Parlamentaria, como usted bien dice y seguramente que el Consejero si lo tiene a bien y luego la Mesa Sectorial, agentes sindicales y agentes sociales y el propio personal lo tienen a bien, bueno implementar medidas que son beneficiosas para salir dando ese servicio esencial, bienvenidas sean.

Ahora bien, esa responsabilidad conjunta, es conjunta y no comienza esa responsabilidad conjunta desde 2015, cuando ya ustedes dejan de pertenecer a un equipo de gobierno y se sientan en el banquillo de la suplencia, como les digo siempre.

Esa reivindicación histórica del sector, porque faltaban medios humanos, faltaba personal, faltaban medios técnicos, nos faltaban coches, nos faltaba servicios en entornos rurales, ya en 2015, gracias al acuerdo de cuatro grupos comenzamos a trabajar esas deficiencias que recogimos de otras legislaturas. Claro estas deficiencias, que se recogen de otras legislaturas viendo que tenemos una deuda en Navarra de 3.500 millones, había que hacer un trabajo ingente, un trabajo ímprobo para trabajar desde una responsabilidad política de cuatro grupos que apoyaron un gobierno para solventar esa deuda. Esa deuda que ahora mismo el actual Gobierno ha visto que en esa hucha de todas y todos teníamos un superávit que ha sido importante para este primer impacto de la Covid, por lo tanto, hay que agradecer también los trabajos que están bien hechos.

Después, señor Suárez Benito, yo entiendo que usted es del PP, un partido también estatal y que le mandan argumentario todos los días, pero es que el mismo argumentario de todos los días, que EH Bildu está apoyando al Gobierno de Navarra y que gracias a EH Bildu, el Gobierno de Navarra tiene una Presidenta socialista y que gracias a EH Bildu, el Gobierno de España tiene un Presidente y una coalición. Yo creo que la ciudadanía, ya se ha dado cuenta de que EH Bildu, es parte también de la política activa de esta Comunidad Foral y también, es parte del Congreso de

las Diputadas y Diputados y EH Bildu, hace sus aportaciones tan legítimas, porque es un partido legítimo, es un partido legal, es una coalición. Por lo tanto, yo le insistiría, además, ya no tiene a su portavoz, la señora Cayetana, que ya dejen de utilizar ese argumento, ese argumentario porque yo creo que con una hoja que le pasen todos los días por fax, suficiente. Así que eso ya no nos sirve, estamos ahora hablando de otros temas.

Fíjese, en la anterior legislatura, yo creo que EH Bildu también hizo una labor importante en este ámbito. Creo que la Consejera trabajó con la plantilla e intentó darle solución, a lo que decía la señora Jurío Macaya, a un déficit estructural que nos viene arrastrando de décadas anteriores. Bueno, creo que es importante esta planificación, señor Consejero, y señora Directora General, esta planificación a cuatro años, que tengamos 127 plazas en cuatro años y también insisto, acciones de discriminación positiva, acciones que favorezcan el ingreso en el Cuerpo de mujeres, porque las mujeres también en estos servicios esenciales, muchas veces cuando te diriges a tu colectivo, a otro igual tuya es más fácil, ocurre también con la Policía Foral. Por lo tanto, acciones positivas para que poco a poco vayamos teniendo una plantilla mucho más paritaria. Creo que el siglo XXI y que estamos avanzando muchísimo en la igualdad real, no la igualdad que palpamos todos los días, pero la legislación así lo tiene, la legislación también tiene mecanismos para la incorporación en este tipo de Cuerpos de mujeres, también recojo lo que decía mi compañera Portavoz de Geroa Bai, insistir en ello.

Por lo demás, señor Consejero, le deseo toda la su suerte en la Mesa con los sindicatos. Ojalá que tanto sindicatos, agentes sociales, el propio cuerpo y esa capacidad de la que está dotado también usted, de escucha, y empatía con un sector que es difícil, el de Emergencias, Bomberas y Bomberos, que siga trabajando así desde esa escucha, recogiendo necesidades y poniéndolas, esas necesidades, a disposición de la ciudadanía. Yo no quiero recibir un fax con un argumentario base típico, ya me lo sé todos. Yo lo que quiero son respuestas, yo lo que quiero es que estos servicios esenciales poco a poco los vayamos reorganizando, hagamos una planificación y que la ciudadanía después, lo veamos y lo percibamos. Así que muchas gracias, tanto Consejero como Directora General.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Aznárez Igarza. Para concluir el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, le tocaría a la portavoz del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón Caballero, tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Vicepresidente del Gobierno, señor Consejero, buenos días a la persona que le acompaña, gracias por sus explicaciones. En principio le diré que me parece un planteamiento totalmente correcto, no solo correcto, sino necesario y urgente abordar las necesidades estructurales de todo el servicio de Bomberos y Bomberas. Esto supone el actuar para esa estabilidad de las plantillas y actuar para que esas plantillas sean las suficientes. Eso quiere decir que más plazas de Oferta Pública de Empleo y eso quiere decir, menos horas extras, tender a cero. Porque esa es otra, si a uno le da para hacer tantas horas extras, algo no debe funcionar bien.

Pero en todo caso, me parece que es un buen planteamiento el que hace de 127 plazas hasta el final de legislatura. Ahora ciertamente, de esas 127 plazas, pues 87 corresponden a las jubilaciones previstas en estos cuatro años, y claro solamente cuarenta plazas, quitando las siete

de la OPE de 2019 corresponden a esa regulación de la plantilla que queda pendiente. Pero, ¿por qué tenemos pendiente una regulación de la plantilla?, porque claro, yo le he oído la intervención al señor Suárez, que no tengo nada en contra de usted, pero claro una lleva aquí ya, este es el décimo año de legislatura, ya me vale por otra parte, pero es mi décimo año, vamos no de legislatura, en este Parlamento y de esto tengo una memoria, porque yo no sé si ha habido alguna Parlamentaria en este Parlamento que haya sido tan machacona contra lo que tiene que ver con la Oferta Pública de Empleo.

Entonces, ustedes, el Grupo de Navarra Suma no estaba, pero sí el Partido Popular en el gobierno, los de la tasa de reposición, los de la reducción de la tasa de reposición que impidieron el sacar el número de plazas suficientes de lo que es la tasa de reposición, 10 por ciento 20, 40. Pero es que ustedes, Unión del Pueblo Navarro, cuando gobernó en Navarra ni siquiera contempló la OPE en relación con esa reducida tasa de reposición. Fíjese usted, 2017, quince plazas, solo cuatro gatitos, que bueno hasta estos de, entra usted en el Gobierno de Navarra, cualquiera de ustedes en la página y se ve perfectamente todas las OPE y todas las oposiciones que salen a los concursos de oposiciones que se han convocado en toda la Administración Pública y en particular en Bomberos: quince plazas en 2017, diecisiete en 2018, las del 2019 y aquellas que quedan de la OPE, en el 2015 diez. ¿Y antes?, sí, hacia atrás, en el 2010. Y luego me cuenta y me explica quién tiene más responsabilidad en la situación que tenemos en estos momentos. Desde luego, yo no. Tendré responsabilidad de no haber tenido la capacidad suficiente, la capacidad suficiente, claro lo que me dan los votos, para poder haber remediado esta situación, pero no hubo manera en la legislatura pasada, no hubo manera ni el anterior de que ni siquiera se sacaran, se concretaran las OPE suficientes, las que correspondían a esa reducida tasa de reposición. Esto lo digo porque, en fin, de verdad, la responsabilidad ni es de todos y luego cada uno tendremos que asumir la nuestra. Y en este caso, Navarra Suma, ya usted que sé a qué partido corresponde, pero tanto el Partido Popular como Unión del Pueblo Navarro en este Parlamento y en este Gobierno no hicieron absolutamente nada para estabilizar las plantillas en la Administración Pública y en particular en Bomberos.

Por lo demás, tener un Plan Estratégico, me parece fundamental en 2020-2023, yo no he sido capaz de encontrarlo. Pediremos, igual es que me falta, no sé, no he sido capaz de encontrarlo, pero sí que me gustaría, y de hecho lo solicitaremos, que ustedes expongan ese plan. Porque este plan, a parte de la estabilidad de las plantillas, tiene otras cuestiones que a Izquierda-Ezkerra le voy a comentar, que nos interesan en particular. Una, que tiene que ver con el SOS-112, el papel y la participación, las competencias de bomberos y bomberas en este caso. Nos preocupa y nos ha preocupado siempre, porque la mayoría, la gran mayoría de todas, ya no de las llamadas, porque el 25 por ciento de las llamadas no toca, pero de todas aquellas llamadas que se producen pidiendo atención, el gran porcentaje de las acciones son de tipo sanitario y por eso me preocupa, por eso me preocupa cómo se va abordar esta cuestión. Me preocupa la formación de aquellos bomberos que tienen que desempeñar un papel para el que quizá no estén titulados cuando se acude a una emergencia sanitaria, por cierto, que está regulado en un Real Decreto que no ha habido manera de cumplir aquí, o sea, me preocupan otro tipo de cuestiones que me gustaría conocer,

Otra cuestión que nos preocupa es esa colaboración para atender, esa colaboración, en estos momentos entre diferentes agentes, entre diferente cuerpos, entre diferentes profesionales

que intervienen en una emergencia, es que me da igual que sea un incendio, que sea tal, o sea, que siempre van a intervenir profesionales totalmente diferentes, a ver cómo está ese asunto de la coordinación y qué acciones se tiene previsto para mejorar. Y, por cierto, he visto que el Cuerpo de Bomberos está colaborando después de terminar algunas personas, algunos trabajadores y trabajadoras su jornada de trabajo para atender necesidades excepcionales de salud, por lo tanto, eso merece la pena reconocerlo.

Por otro lado, ese diagnóstico al que ha hecho referencia, no me acuerdo quién de ustedes, creo que ha sido la señora Jurío, ese diagnóstico de la situación previa al Plan Estratégico, creo que nos orienta y nos da muchas cifras, pero yo no me atrevo a decirle nada más porque, como le decía, desconozco el plan, igual es problema mío porque tengo demasiadas cosas en la cabeza y no lo he sabido encontrar, pero sino, si usted tiene a bien, solicitaríamos una comparecencia en este sentido. Una vez más, le agradezco su intervención. Y, perdone, pero insisto, a Navarra Suma y compañía, o sea, los pasos dados en la estabilización de la plantilla de cuatro años aquí y con esa previsión, ¿qué no es suficiente? O sea, vamos son pasos, no voy a decir de gigante, pero bueno, medio de gigante. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora De Simón. Concluido el turno de posicionamiento de los portavoces, le daríamos paso al señor Vicepresidente Consejero, ¿necesita un tiempo de descanso? Entonces tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, eskerrik asko, a todos y a todas por sus intervenciones y aportaciones. Yo creo que, en esencia, si algo saco en positivo y últimamente digo esto, pero bueno puedo decirlo, afortunadamente, en las exposiciones que he hecho aquí hasta ahora de cuestiones que tienen que ver con el ámbito de mi departamento, que hay un amplio consenso, encuentro un amplio consenso más allá de la crítica política legítima.

Hombre, yo, señor Suárez, he querido ser, no he querido ser muy incisivo en lo que son las responsabilidades particulares de cada grupo político. No he querido serlo porque al final las carencias están aquí. ¿Tiene sentido mirar hacia atrás? Bueno, tienen sentido para ver de dónde venimos, qué carencias tenemos. Pero bueno, algunos grupos aquí políticos lo han dicho claramente, quién ha puesto más o menos esfuerzos, quién tomo cuál o tal decisiones en el ámbito del anterior al año 2015, por las circunstancias que fuera, por las circunstancias que viviéramos entonces, por una cuestión a nivel de política económica y social donde se primaba más el cumplimiento de los objetivos macros o déficit, que atender realmente los servicios públicos. Ustedes además, en este caso, lo han promovido siempre, o sea, priorizan esa cuestión, que es muy legítimo, pero creo que estamos en otro escenario.

En un escenario en el que tratamos de mejorar los servicios y en ese sentido lo que estamos buscando es el mayor consenso político. Consenso que ustedes en este ejercicio de la geometría variable, más allá el argumentario que les mandan desde Madrid o que dicen que les mandan desde Madrid, desde luego ustedes se lo saltan permanentemente. Ayer mismo ustedes acordaron una moción con EH Bildu, con toda tranquilidad, rechazaron enmiendas de otros grupos políticos a esa emoción y acordaron con EH Bildu o EH Bildu con ustedes. En estos últimos meses hemos visto esos acuerdos con lo cual, yo no critico, yo criticaré o no el fondo, pero en el

caso que ustedes pacten me parece muy bien porque al final estamos en una sociedad en la cual tratamos de buscar acuerdos y tal. Con lo cual a veces es poco creíble otras cuestiones, que ustedes dicen, que creo que convencen cada vez a menos gente. Con lo cual creo que esas cuestiones se las tienen que hacer mirar, al respecto.

Respecto a lo que usted ha dicho, y también la señora De Simón, sobre el Plan Estratégico, evidentemente lo estamos ahora realizando a la par también con la negociación con los agentes sindicales. Por tanto, nosotros no tenemos ningún problema, ni la directora general ni yo, cualquiera de los dos, en por supuesto presentarlo aquí y buscar el máximo grado de consenso y aportaciones, como ha dicho la señora Aznárez, en ese sentido ningún tipo de problema.

Nosotros ahora estamos, como digo, trabajando en paralelo, el 22 de septiembre tenemos una reunión con la Mesa Sectorial del Sector de Bomberos y Bomberas y Emergencias, donde vamos con un documento propuesta, que aborda varias cuestiones. Por supuesto, el tema de la OPE de legislatura, pero tenemos que hablar también de esta Orden Foral de Parques que va a establecer los mínimos de personal que está prácticamente culminada. También tenemos que hablar de una cuestión que, sinceramente, señor Araiz, me sorprendió, en la primera reunión que tuve con la Mesa Sectorial, es que no se existiese un reglamento básico. Evidentemente, tenemos que afrontar esa situación. Un reglamento, lógicamente no deja de ser un instrumento que responde también, en este caso, queremos que responda a las necesidades que se marca el servicio de Bomberos en ese Plan Estratégico y que cuente con el mayor número de adhesiones en el ámbito sindical. En ese sentido, estamos encontrando como siempre, pareceres diferentes, pero estoy convencido que llegaremos o espero llegar a un acuerdo, sino unánime, bastante mayoritario, así como otras cuestiones como tiene que ver con la valoración de puestos de trabajo en Bomberos y SOS, con lo cual creo que estamos en la línea adecuada.

Una cuestión que se ha dicho aquí, que me parece muy importante, claro, cuando hablo de bomberos y bomberas puedo hablar de bomberas, pero muy justamente porque tenemos dos mujeres en plantilla estructural, digamos de servicio, y aproximadamente catorce o quince tenemos en las listas de bomberos forestales que son estacionales. Esa situación la tenemos que revertir y tenemos que pensar entre todos qué fórmulas, dentro del ámbito de la legalidad, podemos tomar también con el consenso sindical para revertir esa situación que también se produce en el otro servicio que tampoco tiene la posibilidad de listas de sustitución, como es el caso de la Policía Foral. Eso es verdad que nos genera a veces, más en Policía, sobre todo, en Bomberos no lo hemos detectado, pero seguramente también, a niveles operativos algunas cuestiones que crean dificultades y, por tanto, eso es una cuestión que tenemos que ver la mejor manera para resolverlo, insisto, en ambos servicios tanto en Bomberos y Bomberas como en Policía Foral donde tenemos esa carencia.

Aquí se han dicho las carencias que tenemos a nivel de recursos humanos y materiales, la voluntad política del Gobierno demostrada con hechos, de ir avanzando en esa necesidad. Hemos de decir que, en la última incorporación de diecisiete nuevos bomberos, bomberos y bomberas, además, todos masculinos. Los diecisiete últimos bomberos se han incorporado, precisamente, a los parques de Burguete, Sangüesa, Navascués, Peralta y Lodosa, con lo cual también esto dice que el servicio de Bomberos también hace una importante labor de cohesión territorial. Ayer en el incendio de Lónguida, que afortunadamente se ha resuelto de manera

positiva, ahí vemos la importancia, desde luego, de la presencia en este caso del servicio en el conjunto de la Comunidad Foral. Pero también tenemos una dificultad en nuestra Comunidad Foral, al contrario que pasa, por ejemplo, en Gipuzkoa, Gipuzkoa tiene más habitantes que nosotros, atiende a una mayor población, pero la extensión y la dispersión es mucho menor que en el caso de la Comunidad Foral de Navarra. Por tanto, eso es un sobrecoste, un sobreesfuerzo, mejor dicho, también que eso nos hace, desde luego, que tengamos que apostar y seguiremos apostando por esa cohesión territorial no exenta desde luego de la necesaria optimización en cara a tiempos de respuesta, porque valoramos sobre todo los tiempos de respuesta.

Otras cuestiones, que se ha puesto encima de la mesa, interesantes, en torno a lo que ha dicho la señora De Simón, que tenemos que hablar en paralelo a la cuestión del servicio de Bomberos, en cuanto a lo que es la colaboración y la coordinación entre los distintos servicios de emergencia. Si algo nos ha servido esta situación de pandemia, es un test de estrés de cómo han respondido los servicios públicos en esta situación. Hay una respuesta mayoritariamente satisfactoria, es decir, estábamos bien preparados, pero hay cuestiones que tenemos un ámbito de mejora claro y una es la coordinación de los servicios de Emergencia. Créame, señora De Simón, que ese tema está ahora encima de la mesa del Gobierno Navarra, de los distintos departamentos que se implican en este servicio, estamos hablando, sobre todo, de Salud y del Departamento de Interior, en cuanto a los servicios de Emergencias, de cara a buscar una mejor coordinación. Estamos ahora mismo en esa reflexión, en cómo se va a plasmar eso. Hay que recordar que incluso en las propias resoluciones del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, se contemplaba esta cuestión. Tendremos que avanzar, avanzar desde luego hacia un escenario de eficiencia en el servicio y quizás recobrar fórmulas, de otra manera, adaptadas a esta situación presente y a la situación futuro que en el pasado funcionaron, que se desterraron, pero que quizás valga la pena repensarlo, no digo traspasar aquello, pero sí desde luego, repensar hacia una mayor coordinación que está claro que todos necesitamos de cara a responder a estas situaciones que estamos viviendo ahora mismo de pandemia, que vamos a tener que convivir durante un tiempo o quizá durante mucho tiempo de manera estructural a la hora de gestionar estas situaciones de emergencia.

En definitiva, yo me quedo con lo positivo, insisto en que es mucho, que es que encuentro un consenso mayoritario entre todos los grupos políticos y el Gobierno, y en ese camino desde luego, tienen ustedes la mano tendida del Gobierno para avanzar en el acuerdo en la mejora de los servicios de Bomberos y Bomberas, por supuesto, y también por extensión, en la mejora de todo lo que tiene que ver los Servicios de Atención en la Gestión de la Emergencia de Navarra, que nos preocupa y nos ocupa, y es absolutamente prioritaria para este Gobierno, para este departamento y para esta Dirección General que está plenamente implicada en ello. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muy bien, muchas gracias, señor Vicepresidente Consejero. Agradecemos su presencia, igual que la de la señora Directora General, señora López Antelo, y no habiendo ningún otro tema más en este orden del día se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 25 minutos).